Real Federación Española de Natación

NORMATIVA
XIV CAMPEONATO DE ESPAÑA DE NATACION POR FEDERACIONES AUTONÓMICAS (26-400)
CATEGORIAS JUNIOR E INFANTIL
Temporada 2025-2026

1. FECHAS: 13 al 15 de febrero 2026
2. LUGAR: Pontevedra
Piscina: Complejo Deportivo "Rías do Sur", 50 mts. – 10 calles
3. EDADES: Categoría JUNIOR: 2008-2009-2010
Categoría INFANTIL: 2011-2012

4. PROGRAMA

Viernes, 13.febrero.2026	Sábado, 14.febrero.2026	Domingo, 15.febrero.2026
1ª Jornada - 1ª Sesión	**2ª Jornada - 3ª Sesión**	**3ª Jornada - 5ª Sesión**
01- 100 Mariposa Femn. INF-JUN	18- 200 Libre Masc. INF-JUN	36- 200 Estilos Femn. INF-JUN
02- 100 Mariposa Masc. INF-JUN	19- 200 Libre Femn. INF-JUN	37- 200 Estilos Masc. INF-JUN
03- 400 Estilos Femn. INF-JUN	20- 100 Braza Masc. INF-JUN	38- 50 Braza Femn. INF-JUN
04- 400 Estilos Masc. INF-JUN	21- 100 Braza Femn. INF-JUN	39- 50 Braza Masc. INF-JUN
05- 50 Espalda Femn. INF-JUN	22- 200 Espalda Masc. INF-JUN	40- 400 Libre Femn. INF-JUN
06- 50 Espalda Masc. INF-JUN	23- 200 Espalda Femn. INF-JUN	41- 400 Libre Masc. INF-JUN
07- 4x200 Libre Femn. INF.	24- 1500 Libre Masc. INF.	42- 4x100 Estilos Femn. INF.
08- 4x200 Libre Femn. JUN.	25- 4x100 Libre Femn. JUN.	43- 4x100 Estilos Femn. JUN.
	26- 4x100 Libre Masc. JUN.	44- 4x100 Estilos Masc. INF.
		45- 4x100 Estilos Masc. JUN.

Viernes, 13.febrero.2026	Sábado, 14.febrero.2026
1ª Jornada - 2ª Sesión	**2ª Jornada - 4ª Sesión**
09- 100 Libre Femn. INF-JUN	27- 50 Libre Masc. INF-JUN
10- 100 Libre Masc. INF-JUN	28- 50 Libre Femn. INF-JUN
11- 200 Braza Femn. INF-JUN	29- 200 Mariposa Masc. INF-JUN
12- 200 Braza Masc. INF-JUN	30- 200 Mariposa Femn. INF-JUN
13- 50 Mariposa Femn. INF-JUN	31- 100 Espalda Masc. INF-JUN
14- 50 Mariposa Masc. INF-JUN	32- 100 Espalda Femn. INF-JUN
15- 800 Libre Femn. INF-JUN	33- 1500 Libre Masc. JUN.
16- 4x200 Libre Masc. INF.	34- 4x100 Libre Femn. INF.
17- 4x200 Libre Masc. JUN.	35- 4x100 Libre Masc. INF.

5. INSCRIPCIÓN

5.1. Las Federaciones Autonómicas (FFAA) de las distintas Comunidades Autónomas deberán realizar las inscripciones atendiendo a la normativa general de Natación para la temporada 2025-2026 y el Reglamento General de la RFEN.
5.2. Las inscripciones deberán realizarse a través de la plataforma FEDERATIO antes del **miércoles 28 de enero de 2026 (12:00h).**
5.3. Los tiempos de los nadadores inscritos deberán estar acreditados en el periodo: **13 de diciembre 2024 - 25 de enero 2026**.
5.4. **Cada FFAA podrá inscribir un total de 12 nadadores por categoría (INF-JUN) y sexo (MASC-FEMN).**
5.5. Todos los nadadores participantes deberán tener la cuota de actividad estatal en el momento de realizar su inscripción.
5.6. **Para todas las pruebas la participación está limitada a UN/A NADADOR/A por categoría, prueba y FFAA.**
Se podrá inscribir a un/a segundo/a nadador/a, pero su participación estará condicionada a la composición final de series.
El número de series, para todas las pruebas, será de un máximo de TRES por categoría, según los tiempos de inscripción.
5.7. Podrán inscribirse nadadores en calidad de "Reserva", a través de la plataforma FEDERATIO, atendiendo a los plazos de inscripción. Dichos nadadores se incluirán en el listado de inscritos y podrán participar en pruebas individuales -si se efectúan cambios durante la competición- o en las pruebas de relevos.

6. PARTICIPACIÓN

6.1. Un/a nadador/a puede participar en un máximo CUATRO pruebas individuales más las pruebas de relevos, sin poder hacerlo en más de dos pruebas individuales por sesión.
6.2. Cada FFAA podrá inscribir UN nadador/a por prueba individual y categoría, más un/a segundo/a nadador/a (N.5.6.).
6.3. Cada FFAA podrá inscribir UN equipo de relevos por prueba y categoría.

6.4. Cambios:

6.4.1. Se aceptarán sustituciones durante la competición. El cambio deberá ser comunicado mediante aplicación informática hasta 90 minutos antes del inicio de la sesión correspondiente.

6.4.2. Los cambios efectuados no modificarán las composiciones de las series, realizando solo la sustitución del nadador/a correspondiente. Cualquier cambio supondrá la baja en la prueba correspondiente, no estando permitido dar de alta en la misma prueba a un nadador/a previamente sustituido/a.

7. FÓRMULA DE COMPETICIÓN

7.1. Todas las series se organizarán por el sistema "contrarreloj".

7.2. La composición de series para esta competición en piscina de 10 calles se efectuará con el siguiente formato:

Serie(s) 1-2.- puestos del 41 al 60 como máximo de la inscripción INFANTIL y JUNIOR conjunta.
2 Series.- puestos del 1 al 20 de la inscripción INFANTIL
2 Series.- puestos del 1 al 20 de la inscripción JUNIOR

La composición de series para esta competición en piscina de 8 calles se efectuará con el siguiente formato:

3 Series.- puestos del 1 al 24 de la inscripción INFANTIL
3 Series.- puestos del 1 al 24 de la inscripción JUNIOR

8. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

8.1. La puntuación para las pruebas individuales en cada categoría será de:
26, 22, 19, 17, 16, 15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos. Sólo puntuará un/a nadador/a por FFAA y categoría.

8.2. La puntuación para las pruebas de relevos en cada categoría será de:
52, 44, 38, 34, 30, 28, 26, 24, 22, 20, 18, 16, 14, 12, 10, 8, 6, 4, 2 puntos.

8.3. En caso de igualdad de tiempo se sumarán los puntos a repartir y se dividirán entre el número de nadadores empatados. El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador/a o equipo de relevos.

9. CLASIFICACIONES POR FEDERACIONES

9.1. Categoría Infantil:

9.1.1. Masculina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas).
9.1.2. Femenina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas).
9.1.3. Conjunta (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas más femeninas)

9.2. Categoría Junior:

9.2.1. Masculina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas).
9.2.2. Femenina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas).
9.2.3. Conjunta (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas más femeninas)

9.3. Clasificación TOTAL:

9.3.1. Masculina (suma de los puntos de la clasificación Junior más Infantil)
9.3.2. Femenina (suma de los puntos de la clasificación Junior más Infantil)
9.3.3. Conjunta Total (suma de los puntos conseguidos en las clasificaciones masculina y femenina).

En caso de empate en alguna de las clasificaciones se resolverá la igualdad a favor de la FFAA que tenga mayor número de primeros puestos. Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.

10. TÍTULOS Y PREMIOS

10.1. Categoría Infantil

10.1.1. Según la clasificación conjunta (masculinos y femeninos):
Trofeo al CAMPEÓN DE ESPAÑA POR FEDERACIONES AUTONÓMICAS, vencedor de la clasificación conjunta.
Trofeo al SUB-CAMPEÓN DE ESPAÑA POR FEDERACIONES AUTONÓMICAS, segundo en la clasificación conjunta.
Trofeo a la FEDERACIÓN AUTONÓMICA, tercera en la clasificación conjunta.

10.2. Categoría Junior

10.2.1. Según la clasificación conjunta (masculinos y femeninos):
Trofeo al CAMPEÓN DE ESPAÑA POR FEDERACIONES AUTONÓMICAS, vencedor de la clasificación conjunta.
Trofeo al SUB-CAMPEÓN DE ESPAÑA POR FEDERACIONES AUTONÓMICAS, segundo en la clasificación conjunta.
Trofeo a la FEDERACIÓN TERRITORIAL, tercera en la clasificación conjunta.

10.3. Trofeo de CAMPEÓN DE ESPAÑA POR FEDERACIONES AUTONÓMICAS, vencedor de la clasificación conjunta TOTAL.

En lo no previsto en la presente normativa, se estará a lo dispuesto en la Normativa de Aspectos Generales de Natación, el Reglamento General RFEN; y en su caso, las normas de World Aquatics.

Madrid, 12 de octubre 2025